



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CURSO
“INTERVENCIÓN DEL JUEZ EN LA PRODUCCIÓN DE PRUEBA”

CÓDIGO 2048

Este curso está dirigido al Escalafón Primario. Se desarrollará en 24 horas (3 días). Con el curso se pretende que los alumnos puedan intervenir adecuadamente en el proceso de oferta y producción de prueba en audiencias orales.

1. Del objetivo general del curso.

Que los participantes se interioricen, identifiquen y desarrollen distintas destrezas que les permitan reconocer situaciones de conflicto y mantener su imparcialidad y posición equidistante de las partes al momento de intervenir durante la oferta y producción de prueba en audiencias orales.

2. Objetivos específicos.

- Distinguir y explicar por qué la conducta en concreto no vulnera el principio de imparcialidad.
- Identificar las situaciones concretas en que se puede hacer uso del impulso procesal probatorio (de oficio).
- Definir los límites a la intervención en la rendición de la prueba en el caso concreto.
- Desarrollar las destrezas necesarias para no perder el control en la dirección de las audiencias de prueba.

3. De la duración y distribución horaria del curso.

La duración del curso será de 24 horas.

El curso deberá desarrollarse en 3 días.

4. Del cupo.

El número de alumnos no será superior a 30 ni inferior a 15.